



## COMITÉ DE COORDINACIÓN FORO SOSTENIBILIDAD

**FECHA:** 9 de junio de 2008

**HORA:** 19:00

**LUGAR:** Dependencias municipales (antigua Casa de Chocolate)

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

**Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:**

### Orden del día

1. Resumen actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.
2. Información de las actuaciones municipales llevadas a cabo por el área de Medio Ambiente.
3. Valoración de la elección de cargos (Presidente/a, Vicepresidente/a y delegados/as).
4. Acordar orden del día de la Asamblea del Foro de Sostenibilidad (3 de julio).
5. Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

Tamara Rabaneda Gudiel (Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación)

Alicia Núñez García (Vicepresidenta del Foro y delegada de la Comisión de trabajo 3)

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

Jose Luis López Carrasco (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión de trabajo 2)

Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión de trabajo 3)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Se inicia la sesión excusando la asistencia de varios miembros del Comité de Coordinación, que no han podido acudir por asuntos personales.

1. **Resumen actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.**
2. **Información de las actuaciones municipales llevadas a cabo por el área de Medio Ambiente.**

**Comisión 1 “Planificación urbanística, recursos y energía”:**

**a) Planificación urbanística sostenible en todas las actuaciones del municipio. (Acción 5.1.3. del Plan de Acción de la Agenda 21).**

En la próxima reunión de la Comisión 1 se debatirá una propuesta alternativa a la creación de un campo de golf y urbanizaciones de lujo en Punctum Milenium. El proyecto de creación del campo de golf y las urbanizaciones tipo villa, que sea sustituido por viviendas en edificios, al igual que el resto del sector y una zona verde amplia, incorporando criterios sostenibles en consumo de agua y usos del suelo, reduciendo desplazamientos y aumentando las densidades. Se acuerda, presentar al departamento jurídico la posibilidad de aumentar el número de viviendas, incorporando las dotaciones necesarias y utilizando la misma superficie, a través de la creación de varios planes parciales, sin cambiar los usos del suelo. Es decir, revisar la propuesta planteada desde una visión técnica.

**b) Plan de ahorro de agua en Pinto. (1.3.1 a 1.3.12)**

Se ha tratado la ordenanza de ahorro de agua. En el último borrador se estudia la inclusión de aljibes, la depuración de aguas grises y recogida de pluviales. Desde el área de medio ambiente del Ayuntamiento se informa que se llevará al orden del día del Pleno municipal de Junio la aprobación de la ordenanza del agua. En la reunión de la Comisión 1se estudiará el último borrador, y en caso de realizar alguna modificación, se quitaría del orden del día del Pleno municipal.

Información municipal: Se están utilizando especies con pocas necesidades hídricas en las nuevas zonas verdes, y en aquellas en que el césped se ha deteriorado por obras se está sustituyendo por otras especies de xerojardinería.

En el Parque Juan Carlos I se prevé crear un depósito de agua reciclada para poner en marcha el Plan Depura, para lo que se mantienen conversaciones con el Canal de Isabel II. También en colaboración con el Canal de Isabel II se va a automatizar el riego del parque Fúster como prueba piloto que se extenderá posteriormente a todos los parques del municipio. De esta manera se podrá cortar el riego de forma automática cuando llueva (ahora hace falta una desprogramación manual parque a parque).

**c) Plan de movilidad sostenible integral. (6.1.1) (6.1.3) (5.2.40) (6.1.11)**

Se han colocado numerosos aparcabicicletas y dentro de la creación del anillo ciclista, se va a implantar en breve el primer carril de sentido reservado ciclista en la calle Buenos Aires, que discurre en sentido contrario al de la circulación actual de los coches. Se está esperando a la mejora en la situación meteorológica para evitar que se estropee la pintura.

Se presentó el resumen del estudio de movilidad ciclista en el municipio de Pinto. La finalidad del estudio ha sido primar el uso cotidiano de la bicicleta, con responsabilidad, aplicando medidas factibles, eficientes y reales, evitando perjudicar al peatón y con el objetivo de convertir en natural la presencia de la bicicleta en el tráfico de la ciudad. Las medidas que se proponen son la creación de "sentidos reservados a ciclistas" en un número de calles de importancia para la movilidad ciclista, la generalización posterior de esta medida (sentido único para coches pero doble sentido para bicis) a amplias zonas de la almendra central; la apertura de pasos específicos para bicis en lugares donde ahora hay barreras a su uso (especialmente la adecuación del puente de acceso al polígono industrial de la Estación y la creación de un paso elevado exclusivamente ciclista hasta el polígono de las Arenas); ciertas reformas concretas en los puntos de alta

velocidad, y la instalación amplia de aparcabicicletas de modelo adecuado por toda la ciudad.

Relacionado con este estudio se realizan varias observaciones, como son la iniciativa del Colegio El Prado para realizar los alumnos un recorrido en bicicleta desde los hogares hasta el centro. Esta medida se pretende ampliar a otros centros educativos del municipio para el próximo curso escolar.

Se está elaborando el diagnóstico de movilidad y accesibilidad sostenible en el municipio de Pinto. El Plan de Movilidad Sostenible Municipal, configurará un conjunto integrado de medidas y acciones que permitan reconducir el actual modelo de movilidad hacia prácticas de desplazamiento ambientalmente más benignas. En un taller de diagnóstico se realizaron dos grupos; uno que debatió sobre los aspectos relacionados con los medios no motorizados, la accesibilidad de las personas con discapacidad y la movilidad a los centros escolares. El otro grupo se centro más en los temas relacionados con el tráfico, los aparcamientos, el transporte público y la accesibilidad a los grandes centros atractores. Además, se ha realizado una reunión con los polígonos industriales. Antes de finalizar el verano se concluirá el informe de diagnóstico.

**d) Crear unas ordenanzas ambientales municipales para aplicar criterios medioambientales en la planificación territorial y el urbanismo de Pinto (Acción 5.2.1.) (Acción 1.2.1)**

Dos personas van a colaborar en la elaboración de la Ordenanza de Agua, del ruido y de la gestión de residuos.

Por último, en relación a las ordenanzas comenta que se está elaborando la ordenanza del agua, de antenas y de carteles y vallas publicitarias (ya se han quitado aquellas que no tenían licencia en el casco urbano).

En el próximo pleno municipal se va a presentar una ordenanza que establece medidas de ahorro en el IBI, para las comunidades de propietarios o propietarios individuales que incorporen sistemas de ahorro energético en las viviendas. Tendrán hasta un cincuenta por ciento de ahorro.

## **Comisión 2 “Medio Natural, zonas verdes, contaminación y residuos”**

### **A) Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)**

Existe un presupuesto de cien mil euros para este año 2008 que permitirá arreglar y señalizar varios caminos. En relación a nuevos caminos para arreglar, se mejorarán el camino del Campo de tiro, el que va a Torrejón de Velasco, el camino que va paralelo a la carretera m-506, y el inicio del camino de Bayona.

Señalización de recorridos o rutas por los caminos municipales propuestos por la Comisión 2:

Las Atalayas: 10,83 km. Circular. Pasa por la Cueva Cuniebles, Cerro Cabeza Fuerte y bunkers de la Guerra Civil.

Campo de tiro: 10,11 km. Circular. Transita por la Cañada Real Galiana y rodea el campo de tiro.

El Romeral: 2,35 km. Lineal. Esta ruta nos acerca a la repoblación que existe en el camino de Pinto a Valdemoro.

Se aprueba por los miembros de la Comisión este último presupuesto de señalización de tres sendas y un panel informativo. Una vez elaborado el primer diseño, se entregará a los miembros de la Comisión para que puedan realizar una valoración.

Se acuerda crear una base de datos municipal para el control de las bicicletas, rellenando un formulario (que se puede incorporar en la revista municipal), que permita localizar al dueño de la bicicleta en caso de robo y posterior recuperación. Se propone utilizar unas pegatinas personalizadas y registradas con el logotipo del Ayuntamiento.

Se propone realizar una sesión para que cuenten anécdotas e historias de los caminos rurales, sobre actividades realizadas por los agricultores e historias de vida. También se podría contar con fotografías y los libros de Pinto antiguo. Los miembros de la Comisión se ofrecen a colaborar en la búsqueda de fotografías.

**Debate y valoración del borrador de ordenanza reguladora de usos de caminos públicos.** Información municipal: el borrador propone la elaboración de un inventario y mapa de caminos, restringe la circulación de camiones y evita la deposición de lodos. Sólo se permite la circulación de camiones a partir de catorce toneladas con solicitud previa y mediante el pago de una fianza. Igualmente, se protegen los caminos de la circulación de quads y motos, permitiendo sólo aquellos que soliciten una licencia. Se limita la velocidad a 20 km/h. Esta ordenanza va al pleno municipal de junio.

El inventario de caminos se realiza para conocer los que son públicos, mantener las servidumbres de paso e inscribirlos con titularidad municipal. Se establecerán litigios en el caso de los caminos que hayan sido apropiados o invadidos indebidamente.

Para la elaboración del documento se han valorado otras ordenanzas de municipios de la Comunidad de Madrid, y se solicita la participación de todos los presentes y asociaciones y entidades representadas, para la mejora de la ordenanza. A través de la creación de agentes medioambientales se multará a aquellos que incumplan la ordenanza.

Se van a crear plazas nuevas para dos vigilantes medioambientales y para dos policías medioambientales, que tendrán bicicleta y la equipación correspondiente.

**B) Considerar la actividad agrícola tradicional como un elemento esencial para la conservación del ecosistema y, por tanto, evitar su desaparición. (Acción 2.1.10)**

**Realizando campañas de formación e información a los agricultores y propietarios sobre la agricultura ecológica. (Acción 2.3.6.)**

**Implicación del Ayuntamiento en la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio (zonas de “Los Estragales” o “Estregales” y del “arroyo de los Prados”). (Acción 2.1.11)**

**Recuperación de los humedales y zonas de ribera. (Acción 2.4.5)**

Se han realizado jornadas con agricultores para promocionar la agricultura ecológica y reducir el uso de lodos de depuradora para fertilizar los cultivos. La promoción de productos ecológicos también se está realizando con consumidores y comerciantes (tiendas, mercadillo...).

En marzo se montó una carpa informativa en El Egido, donde se entregó material de la Agenda 21, así como información sobre la agricultura ecológica.

**C) Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2.)**

La empresa Arnaiz ha realizado un estudio de las zonas de sensibilización acústica y no de medición. Se valora la posibilidad de solicitar presupuesto a nuevas empresas, y contratar a una que realice una medición de ruidos para así tener una información completa.

**D) Elaboración de un censo de empresas según actividades, indicando clase de residuo producido y nivel de gestión ambiental que poseen y mantenimiento del mismo con una actualización simultánea según variaciones que se produzcan. (Acción 3.5.1.)**

**Creación de una red de vigilancia que controle las emisiones y los vertidos incontrolados en los polígonos, dotándola de recursos humanos, materiales y tecnológicos y una formación adecuada (contemplado en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana). (Acción 3.5.2)**

**Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan actuaciones insalubres (Acción 3.1.7.)**

Actualmente el programa informático existente en el Ayuntamiento no permite realizar el censo, además, existen numerosas empresas que se encuentran en situación ilegal, no teniendo licencia de apertura ni de actividad.

Se está creando una unidad de policía ambiental. Actualmente hay dos policías ambientales que vigilan para controlar a las empresas.

Desde octubre de 2007, se han quitado carteles publicitarios ilegales en numerosas zonas del municipio, como polígonos industriales, zonas verdes, la carretera nacional IV, etc.

**E) Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán de ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)**

En la elaboración de la ordenanza de uso eficiente del agua se ha incluido un listado de especies adecuadas y criterios. Esta ordenanza es todavía un borrador y está abierta a aportaciones por parte de esta comisión.

En relación a la Cañada Real Galiana, se informa que en la parte noreste, a pesar de lo mal que se encuentra la cañada, está paralizado su arreglo debido a las obras de saneamiento de la Tenería II, que no han concluido. Una vez finalizada la obra se tratará en una reunión la mejora de la zona.

Se informa que en estos momentos se está realizando la Operación de Limpieza de la Comunidad de Madrid (OPLI) para retirar los vertidos y escombros del entorno natural. El resto del año se contrata a un agricultor de Pinto para la retirada de dichos vertidos.

Han sido elegidos como delegados de la Comisión a Roberto Sierra (renovando el cargo) y a Juan Manuel Sopeña.

Información municipal: con el Plan CIMA (red de carriles bici de la Comunidad de Madrid) está previsto realizar plantaciones de árboles en las vías pecuarias; que se realizará una plantación en las proximidades del Arroyo Culebro en la zona limítrofe con el término municipal de Getafe; y se han plantado varias especies en el Parque Juan Carlos I. Se recoge la información sobre el surco que se ha formado en el camino del río en este parque, para solucionar los problemas que pueda ocasionar.

## **Respecto a la Comisión 3 “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible”**

**8.1.2.Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal “Pinto”).**

Se está utilizando para la sensibilización ambiental la revista municipal, notas de prensa y la página web de la concejalía y de la Agenda 21. Se han realizado unas jornadas de información ambiental para industrias y negocios de restauración, donde se han tratado entre otros temas las normas ISO 14000 y otros sistemas de gestión ambiental. Estas jornadas se están colgando en la página web de la Agenda 21 (sección documentos).

En relación a la ciudadanía en general, se ha informado de la puesta en marcha del Punto Limpio mediante una carta: de sus características, horarios, tipos de residuos que se aceptan..., así como mediante una rueda de reciclaje de qué se debe hacer con cada tipo de residuo y qué se debe depositar en los distintos contenedores o el punto limpio, incluyendo los nuevos contenedores de ropa y juguetes usados. Además se están realizando visitas guiadas a los parques del municipio.

Dentro del Programa Galiana se van a incluir nuevas actividades que puedan solicitar los centros educativos.

Desde la Concejalía de Familia se están promoviendo la realización de sendas ecológicas fuera del municipio, a las que acuden un número elevado de personas.

### **8.2.1. Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares.**

Este tema lo está llevando directamente la concejalía de Educación. Cuatro centros educativos van a poner en marcha: El Prado, Calasanz, Buenos Aires y Mirasur.

### **8.3.6. Realizar un estudio estadístico para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicho estudio.**

Al iniciar la realización de este estudio se han detectado empresas, e incluso polígonos, ilegales. Desde el Ayuntamiento se está intentando legalizar su situación. Asimismo, con las jornadas de Medio Ambiente para industriales se ha intentado ayudar a las industrias al cumplimiento de la normativa ambiental. Se ha informado a las industrias de Pinto de los requisitos medioambientales y prevención de riesgos laborales. Se invitó a sectores de la hostelería, automoción, artes gráficas, alimentación y una sesión genérica. La idea ha sido promover una actitud empresarial que tenga en cuenta todos los costes, incluido los residuos.

En la Comisión 3 se propone realizar una simulación de ahorro energético y económico en Comunidades de propietarios y viviendas unifamiliares, de personas que se adhieran a la incorporación de sistemas de ahorro energético dentro de la ordenanza de reducción del IBI.

Se comunica que en la zona de los bidones, en el espacio que ocupaba una antigua empresa dedicada a crianza de pollos, se ha compartimentado y se han establecido varias actividades empresariales, que generan residuos.

#### **8.4.1. Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales.**

Respecto a la participación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), que se celebra en diciembre de 2008 y en pocos días se tratan muchos temas ambientales, con un monográfico de Agenda 21, los asistentes consideran importante la asistencia del Concejal de Medio Ambiente y de un representante del Foro de Sostenibilidad. Se acuerda presentar dos comunicaciones técnicas en formato Panel, una sobre el Plan de Movilidad Municipal y otra que resuma el proceso de Agenda 21 de Pinto desde su puesta en marcha en 2002 hasta la actualidad, destacando los hitos, logros y dificultades más importantes. La primera sería presentada a través del Ayuntamiento y la segunda a través de CIMAS. Además, se acuerda tratar en la Comisión 3 la elaboración de una ponencia escrita para la presentación en el Congreso, por parte del Concejal. Esta tendría que pasar varios filtros hasta su aprobación para la presentación.

Actualmente la convocatoria se publica en la revista municipal y en la Web municipal. Se plantea la posibilidad de utilizar los MUPI's para difundir la convocatoria del Foro de Sostenibilidad, disponiendo de estos espacios durante las dos semanas precedentes a la fecha del 3 de julio, que es cuando se celebrará la próxima asamblea del Foro. En dichos espacios debería informarse de la fecha y lugar de celebración de la asamblea, así como poner a disposición de los ciudadanos teléfonos y direcciones (ya sean vía Internet o presenciales) para obtener información adicional.

#### **9.18. Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal.**

El área de medio ambiente cada vez cuenta con más personal. El personal que había en junio de 2007 eran, además de la asesora de Medio Ambiente, un técnico y un vigilante ambiental. Posteriormente se han incorporado un administrativo y un jurídico compartidos con la concejalía de Obras. También está previsto incorporar un técnico dedicado en exclusiva a la Agenda 21 y contar con una patrulla ambiental de la policía municipal para la que ya se ha comprado material (cámara de fotos, sonómetros, etc.).

Información municipal: el Ayuntamiento se inscribió a las actividades que la Comunidad de Madrid había puesto a disposición de las administraciones locales durante la semana del medio ambiente (el día mundial del Medio Ambiente se celebra el 5 de junio). Al existir un exceso de solicitudes de los municipios, se realizó un sorteo y al Ayuntamiento le ha correspondido una actividad de cuenta cuentos para el 13 de julio (corresponde con el día mundial contra los

incendios) y la Concejalía de Familia ha contratado a “Frente Malabar” para ese mismo día.

### **3. Valoración de la elección de cargos (Presidente/a, Vicepresidente/a y delegados/as).**

Faltan por elegir los cargos en las Comisiones 1 y 3. Tanto Alicia Núñez como José Luis López comunican que no se presentarán a la reelección.

Habría que elegir en la Asamblea del Foro un miembro del Comité que no asista a las Comisiones y quiera participar en las reuniones de aquel órgano.

### **4. Acordar orden del día de la Asamblea del Foro de Sostenibilidad (3 de julio).**

Posible orden del día:

Resumen de las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.

Información de las actuaciones municipales llevadas a cabo por el área de Medio Ambiente.

Elección del presidente y vicepresidente del Foro.

Presentación de los delegados elegidos en las comisiones.

Ruegos y preguntas.

Se agradece la presencia a los miembros del Comité y se cierra la sesión a las 20:50.